



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 123-2022/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 13 0 JUN 2022

**VISTO:** El Informe Nº 595-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. Nº 2285472 y Reg. Exp. Nº 1687747, el Informe Nº 291-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA/OT y demás documentación adjunta en siete (07) folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL, el señor Manuel Venancino Morales desempeña el cargo de Director de la Oficina Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Héctor Gonzales Boza desempeña el cargo de Director de la Oficina de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Oficina Regional de Administración y a la Oficina de Tesorería, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



RBH/cgmc



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Alejandro Díaz Abad*  
Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA  
PROVINCIA : 01 HUANCVELICA  
ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL [799]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
23275265	GONZALES	BOZA	HECTOR	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40138401	VENANCINO	MORALES	MANUEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
23261036	CASTRO	PARI	DIONISIO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	AUTORIZADO
23207739	GALLARDO	MAYTA	ROSA MERCEDES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

